



R7089211000578

COAREPIC\REQ\7089\R93827\St.EB2110210022

Bogotá, D.C., 28 de octubre de 2021

Señora  
MARIBEL BARRERA GAMBOA  
Secretaria  
Juzgado Séptimo Civil Municipal  
cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio No. 1379 del 21 de octubre de 2021 Referencia: Proceso Ejecutivo Radicación 170014003007-2021-00379-00 Demandante: José Uriel Salazar Acosta C.C 75.097.367 Demandada: Yira Patricia Mejía C.C No. 1.053.849.630 Demandada: Yara Valencia C.C No. 1.053.809.101

Respetada señora Maribel:

En atención al oficio citado en el asunto, informamos el resultado de la consulta en nuestro sistema sobre los datos de ubicación que figuran en el Banco Caja Social a nombre de las siguientes personas relacionadas en su requerimiento:

Titular YIRA PATRICIA MEJÍA ALTAMAR  
Identificación CC 1.053.849.630  
Correo Electrónico auxiliararrchivoalimentos@gmail.com

Dirección Carrera 1 H 48 F 1 11  
Ciudad Manizales

Dir. Oficina Calle 4 No. 15- 03  
Tel. Oficina 3401523  
Ciud. Oficina Armenia

Titular ALEJANDRA SALAZAR RAMÍREZ  
Identificación CC 1.053.809.101  
Correo Electrónico alejasala05@hotmail.com

Dirección Calle 47 No. 27 - 33 AP 202 A  
Teléfono 8811616  
Ciudad Manizales

Cordialmente,



MARÍA CRISTINA GIRÓN CALDERÓN  
Central Operativa de Atención de Requerimientos Externos